

RECIBIDO

OFICIALIA DE PARTES N 345

C. JUEZ DECIMO NOVENO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO AV. JUÁREZ, N 8, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX P R E S E N T E

ME PERMITO SOLICITAR A USTED, REMITA A ESTA UNIDAD INVESTIGADORA COPIA CERTIFICADA LEGIBLE DE LA RESOLUCION DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2020 RESPECTO A LA GUARDA Y CUSTODIA DEL MENOR DE INICIALES E.A.V.B. INFORMANDO TAMBIEN SI SE MANTIENE FIRME O EXISTE ALGUN CABIO EN ELLA, RELATIVO A LA CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR DEL EXPEDIENTE NÚMERO 188/2018 POR EL C. ALFONSO ARTURO VILLA RAMIREZ EN CONTRA DE LA C. ERIKA LEE BUENROSTRO RAMOS TRAMITADO EN EL JUZGADO A SU DIGNO CARGO; DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ SER REMITIDA A ESTA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN A-2 DE LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN AGRAVIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN CALLE DIGNA OCHOA Y PLACIDO ANTES GENERAL GABRIEL HERNÁNDEZ, NUM 56 2 PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06720.

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE DICHA DOCUMENTACIÓN ES NECESARIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN AL RUBRO CITADA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 127, 130 Y 131 FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE; 6, 9, Y 25 DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO LA ATENCIÓN BRINDADA AL PRESENTE, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

**A T E N T A M E N T E LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.
LIC. YARETZI REYES BLANCAS** (Firma autógrafa)

Digna Ochoa y Placido 56, Segundo Piso, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México. 5346-8323 Y 5346-8651

Página 521

EXPEDIENTE DIGITAL

EXPEDIENTE DIGITAL

EXPEDIENTE
